



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente instruido para la aprobación de medidas para llevar a cabo la actualización del Plan de Tesorería del ejercicio 2018 ante la evolución del periodo medio de pago,

Aprobadas por Resolución de esta Alcaldía de fecha 19 de abril de 2018 medidas para llevar a cabo la actualización del Plan de Tesorería del ejercicio 2018 en los términos que obran en Informe de Tesorería fecha 18 de abril de 2018,

Visto el requerimiento de fecha 23 de abril de 2018 de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por el que se insta a la aportación en un plazo de diez días del modelo de Plan de Tesorería facilitado por dicho órgano,

Visto segundo Informe de Tesorería de fecha 3 de mayo de 2018, complementario del anterior, evacuado para dar cumplimiento al anterior requerimiento,

En uso de las facultades que me confiere el art. 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

### **HE RESUELTO**

1.- Tomar conocimiento del citado Informe de Tesorería de fecha 3 de mayo de 2018, complementario del de 18 de abril pasado, incorporándolo al expediente y aprobar el modelo de actualización del Plan de Tesorería propuesto en el mismo, instando a las unidades administrativas implicadas a la ejecución y seguimiento de las mismas.

2.- Dar traslado de la presente resolución a la Tesorería e Intervención municipales y Delegación de Economía y Planes Especiales para su conocimiento y al órgano de tutela financiera para dar por cumplimentado el requerimiento en plazo.

Lo mando y firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera

M<sup>a</sup> Del Carmen Sánchez Díaz

**INSCRÍBASE:** El Secretario General del Pleno,  
en funciones de órgano de apoyo a la  
Junta de Gobierno Local.

	Código Cifrado de Verificación: 1H169880S5W0314 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Rafael de la Calle Torres, Tesorero del Ayuntamiento de Jerez	FECHA	04/05/2018
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	04/05/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	04/05/2018
Fecha de la resolución: 04 de mayo de 2018 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/4389			
1H169880S5W0314			